



Turismo

Provincia de Santa Fe

Octubre 2024



Índice

	Pagina
Introducción	4
Ocupación hotelera	5
Vuelos de cabotaje e internacionales	8
Cuadros	
1. Establecimientos hoteleros y para-hoteleros en localidades de la provincia de Santa Fe. Julio 2024-septiembre 2024	4
2. Habitaciones o unidades disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Julio 2024-septiembre 2024	4
3. Habitaciones o unidades ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Julio 2024-septiembre 2024	5
4. Tasa de ocupación de las habitaciones o unidades en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Julio 2024-septiembre 2024	5
5. Plazas disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Julio 2024-septiembre 2024	6
6. Plazas ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Julio 2024-septiembre 2024	6
7. Tasa de ocupación de las plazas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Julio 2024-septiembre 2024	6
8. Viajeros en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de las localidades de la provincia de Santa Fe. Julio 2024-septiembre 2024	7
9. Pernoctaciones en establecimientos hoteleros y para-hotelero de las localidades de la provincia de Santa Fe. Julio 2024-septiembre 2024	7
10. Duración de estadía promedio de los turistas (en noches) en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Julio 2024-septiembre 2024	7
11. Pasajeros totales en vuelos de operadores de la provincia de Santa Fe. Agosto 2024-octubre 2024	8
12. Pasajeros en vuelos de cabotaje e internacionales. Operadores de la provincia de Santa Fe. Agosto 2024-octubre 2024	8
Gráficos	
1. Composición de vuelos por origen de pasajeros transportados. Operadores de la provincia de Santa Fe. Octubre 2024	9
2. Composición de vuelos por destino de pasajeros transportados. Operadores de la provincia de Santa Fe. Octubre 2024	9
Referencia metodológica	10

Signos convencionales: * Dato provisorio

- Dato igual a cero
- -- Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado
- --- Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- e Dato estimado
- s Secreto estadístico

/// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo

Santa Fe, diciembre de 2024

Gobernador de la Provincia de Santa Fe

Lic. Maximiliano Pullaro

Responsables Agustín Tripicchio

Diseño y Diagramación DG Angelina Araiz LDCV Lucía Fenoglio

Ministro de Economía Dr. Pablo Olivares





Turismo. Provincia de Santa Fe

Octubre 2024



Tasa de ocupación de habitaciones

HOTEL

Variación interanual en puntos porcentuales

Santa Fe -2,3 p.p.

Rafaela 6,9 p.p.

Rosario **-5,1 p.p.**

Aeropuertos
Pasajeros transportados

Variación interanual

-15,8%

Fuente: IPEC con base en datos propios, de INDEC y Administración Nacional de Aviación Civil



Turismo. Provincia de Santa Fe Octubre 2024

Introducción

El objetivo de este informe es realizar un seguimiento periódico de la evolución del turismo en Santa Fe. En ese sentido, se presentan cuadros indicadores de la actividad hotelera tanto desde la perspectiva de la oferta como desde el punto de vista de la demanda, elaborados con base en los principales resultados de la Encuesta de Ocupación Hotelera, que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) desarrolla en las principales ciudades de la provincia de Santa Fe.

Además, se toma como fuente de información informes sobre la evolución reciente del trabajo registrado realizados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nacional con base en el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y los datos del desarrollo aerocomercial, generados por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

Ocupación hotelera

Los datos recabados en septiembre de 2024 evidencian un incremento en la oferta de alojamientos en las ciudades de Santa Fe, Rafaela y Rosario en comparación con el mismo período del año anterior. Dicho crecimiento se manifiesta en un aumento del 0,6% en Santa Fe, del 10,0% en Rafaela y alcanza un valor máximo del 20,4% en Rosario.

Cuadro 1. Establecimientos hoteleros y para-hoteleros en localidades de la provincia de Santa Fe Julio 2024-septiembre 2024

Categoría —	Establecimientos Hoteleros y para-hoteleros			Var. mensual a	Var. anual a	
	Julio	Agosto *	Septiembre *	spetiembre 2024	spetiembre 2024	
				%		
Ciudad de Santa Fe	20	19	19	-	0,6	
Rafaela	11	11	11	-	10,0	
Rosario	65	65	65	-	20,4	

^{*} Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

Los datos correspondientes al mes de septiembre de 2024 indican que la oferta de alojamiento en las ciudades analizadas presentó variaciones porcentuales respecto al mismo período del año anterior. Santa Fe registró una disminución del 0,1%, situándose en 25.620 habitaciones, mientras que Rafaela experimentó una contracción del 2,0% con 11.760 unidades. Por su parte, Rosario mostró un incremento del 13,4%, alcanzando las 93.780 habitaciones disponibles.

Cuadro 2. Habitaciones o unidades disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe Julio 2024-septiembre 2024

Categoría —	Habitaciones o unidades disponibles			Var. mensual a	Var. anual a
	Julio	Agosto *	Septiembre *	septiembre 2024	septiembre 2024
				9	%
Ciudad de Santa Fe	26.908	26.412	25.620	-3,0	-0,1
Rafaela	12.121	11.427	11.760	2,9	-2,0
Rosario	97.340	96.720	93.780	-3,0	13,4

^{*} Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.





En comparación con el mes anterior, la ocupación hotelera en Santa Fe y Rafaela experimentó una disminución, con caídas del 1,1% y 9,6%, respectivamente. Sin embargo, Rosario mostró un incremento del 9,8%. Al analizar la variación interanual respecto a septiembre de 2023, se observa un aumento del 24,8% en Rafaela y del 1,1% en Rosario, mientras que Santa Fe registró una disminución del 4,8%.

Cuadro 3. Habitaciones o unidades ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe Julio 2024-septiembre 2024

Categoría —	Habitaciones o unidades ocupadas			Var. mensual a	Var. anual a	
	Julio	Agosto *	Septiembre *	septiembre 2024	septiembre 2024	
				%		
Ciudad de Santa Fe	11.195	12.471	12.336	-1,1	-4,8	
Rafaela	3.333	4.162	3.761	-9,6	24,8	
Rosario	36.561	35.820	39.347	9,8	1,1	

^{*} Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

En septiembre de 2024, las tasas de ocupación hotelera en Santa Fe, Rafaela y Rosario se situaron en 48,1%, 32,0% y 42,0%, respectivamente. En comparación con el mismo mes del año anterior, se observó una disminución de 2,3 puntos porcentuales en Santa Fe y de 5,1 puntos porcentuales en Rosario. Por el contrario, Rafaela registró un aumento de 6,9 puntos porcentuales en su tasa de ocupación.

Cuadro 4. Tasa de ocupación de las habitaciones o unidades en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Julio 2024-septiembre 2024

Catanawia	Tasa d	Tasa de ocupación de las habitaciones				
Categoría —	Julio	Agosto *	Septiembre *	septiembre 2024		
		%		P.P.		
Ciudad de Santa Fe	41,6	47,2	48,1	-2,3		
Rafaela	27,5	36,4	32,0	6,9		
Rosario	37,6	37,0	42,0	-5,1		

^{*} Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

Los datos del mes revelan un panorama heterogéneo en cuanto a la disponibilidad de plazas hoteleras en las ciudades estudiadas. Mientras Santa Fe y Rosario experimentaron disminuciones mensuales del 2,9% y 3,4%, respectivamente, Rafaela mostró un crecimiento del 2,4%. A nivel interanual, las tendencias fueron más contrastantes: Santa Fe presentó una disminución del 1,6%, mientras que Rafaela y Rosario mostraron aumentos del 2,5% y 18,7%, respectivamente.





Cuadro 5. Plazas disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe Julio 2024-septiembre 2024

Categoría —	Plazas disponibles			Var. mensual a	Var. anual a
	Julio	Agosto *	Septiembre *	septiembre 2024	septiembre 2024
				9	6
Ciudad de Santa Fe	65.906	64.976	63.090	-2,9	-1,6
Rafaela	29.109	27.733	28.410	2,4	2,5
Rosario	229.834	231.012	223.230	-3,4	18,7

^{*} Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

El número de turistas que se alojaron en plazas hoteleras aumentó un 19,5% en Rafaela y un 0,4% en Rosario en comparación con el mismo periodo del año anterior. Por su parte, Santa Fe experimentó una caída del 16,5% en la cantidad de turistas.

Cuadro 6. Plazas ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe Julio 2024-septiembre 2024

Categoría —	Plazas ocupadas			Var. mensual a	Var. anual a	
	Julio	Agosto *	Septiembre *	septiembre 2024	septiembre 2024	
				%		
Ciudad de Santa Fe	19.488	20.787	20.603	-0,9	-16,5	
Rafaela	5.712	6.517	5.964	-8,5	19,5	
Rosario	66.929	62.029	67.018	8,0	0,4	

^{*} Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

Las tasas de ocupación de plazas hoteleras, durante septiembre de 2024, en Santa Fe, Rafaela y Rosario se situaron en 32,7%, 21,0% y 30,0%, respectivamente. En comparación con el mismo mes del año anterior, se observó una disminución de 5,8 puntos porcentuales en Santa Fe y de 5,5 p.p. en Rosario. Por el contrario, Rafaela registró un aumento de 3,0 p.p. en su tasa de ocupación.

Cuadro 7. Tasa de ocupación de las plazas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Julio 2024-septiembre 2024

Catanania	Tas	Tasa de ocupación de las plazas				
Categoría —	Julio	Agosto *	Septiembre *	septiembre 2024		
		%		P.P.		
Ciudad de Santa Fe	29,6	32,0	32,7	-5,8		
Rafaela	19,6	23,5	21,0	3,0		
Rosario	29,1	26,9	30,0	-5,5		

^{*} Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.





Santa Fe y Rosario recibieron menos visitantes en comparación con el mismo mes del año anterior. Santa Fe registró una baja del 13,9%, llegando a 13.502 turistas, mientras que Rosario experimentó una disminución del 7,2%, con un total de 36.603 visitantes. En contraste, Rafaela mostró un crecimiento destacado, con un incremento del 38,2% que elevó su número de viajeros a 4.178.

Cuadro 8. Viajeros en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de las localidades de la provincia de Santa Fe Julio 2024-septiembre 2024

Categoría —	Viajeros			Var. mensual a	Var. anual a
	Julio	Agosto *	Septiembre *	septiembre 2024 septie	septiembre 2024
				9	6
Ciudad de Santa Fe	12.899	13.146	13.502	2,7	-13,9
Rafaela	3.821	4.397	4.178	-5,0	38,2
Rosario	32.077	32.738	36.603	11,8	-7,2

^{*} Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

En comparación con septiembre de 2023, se observó una disminución del 16,5% en el número de pernoctaciones en Santa Fe, alcanzando un total de 20.603. Por el contrario, Rafaela experimentó un crecimiento del 19,5%, con 5.964 pernoctaciones. En Rosario, se registró un leve aumento del 0,4%, sumando un total de 67.018 pernoctaciones.

Cuadro 9. Pernoctaciones en establecimientos hoteleros y para-hotelero de las localidades de la provincia de Santa Fe. Julio 2024-septiembre 2024

Categoría —	Pernoctaciones			Var. mensual a	Var. anual a
	Julio	Agosto *	Septiembre *	septiembre 2024	septiembre 2024
				9	6
Ciudad de Santa Fe	19.488	20.787	20.603	-0,9	-16,5
Rafaela	5.712	6.517	5.964	-8,5	19,5
Rosario	66.929	62.029	67.018	8,0	0,4

^{*} Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

Los datos revelan una tendencia a la disminución en la duración promedio de las estadías en las tres ciudades analizadas. Sin embargo, se observan algunas variaciones: Santa Fe registró una reducción del 3,5%, alcanzando un promedio de 1,5 noches; Rafaela experimentó una caída ligeramente mayor, del 3,7%, con un promedio de 1,4 noches; mientras que Rosario mostró una disminución del 3,4%, situándose en 1,8 noches.

Cuadro 10. Duración de estadía promedio de los turistas (en noches) en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Julio 2024-septiembre 2024

Categoría —	Duración de estadía promedio (en noches)			Var. mensual a	Var. anual a	
	Julio	Agosto *	Septiembre *	septiembre 2024	septiembre 2024	
				%		
Ciudad de Santa Fe	1,5	1,6	1,5	-3,5	-3,0	
Rafaela	1,5	1,5	1,4	-3,7	-13,5	
Rosario	2,1	1,9	1,8	-3,4	8,2	

^{*} Dato provisorio

Nota: En el cálculo del promedio surgen diferencias en los números que por redondeo a un decimal no es visible.

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.





Vuelos de cabotaje e internacionales

Los datos de tráfico de pasajeros correspondientes al mes de octubre evidencian variaciones significativas entre los diferentes aeropuertos de Santa Fe. A nivel general, se observó una disminución interanual del 15,8%. Sin embargo, el Aeropuerto Sauce Viejo-Santa Fe registró un incremento del 31,7% en el último mes, con un total de 8.511 pasajeros. Por su parte, el Aeropuerto Internacional Rosario "Islas Malvinas" experimentó un aumento del 2,9% respecto a septiembre, sumando 34.360 pasajeros.

Cuadro 11. Pasajeros totales en vuelos de operadores de la provincia de Santa Fe Agosto 2024-octubre 2024

Categoría —	Pasajeros			Var. mensual a	Var. anual a
	Agosto *	Septiembre *	Octubre *	octubre 2024	octubre 2024
Ciudad de Santa Fe	6.756	6.461	8.511	31,7	-9,9
Rosario	42.685	33.378	34.360	2,9	-17,1
Total Santa Fe	49.441	39.839	42.871	7,6	-15,8

^{*} Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

En octubre de 2024, el tráfico de pasajeros en la provincia de Santa Fe presentó un crecimiento diferencial según el tipo de vuelo. Los vuelos de cabotaje registraron un aumento más pronunciado, del 8,9%, alcanzando los 29.743 pasajeros. Los vuelos internacionales, por su parte, mostraron un crecimiento del 4,9%, con 13.128 pasajeros.

Cuadro 12. Pasajeros en vuelos de cabotaje e internacionales de operadores de la provincia de Santa Fe Agosto 2024-octubre 2024

Categoría	Pasajeros			Var. mensual a	Var. anual a
	Agosto *	Septiembre *	Octubre *	octubre 2024	octubre 2024
Cabotaje	36.922	27.320	29.743	8,9	-24,0
Internacional	12.519	12.519	13.128	4,9	11,6
Total Santa Fe	49.441	39.839	42.871	7,6	-15,8

^{*} Dato provisorio

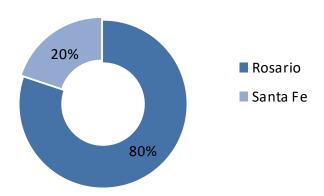
Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

El análisis de los datos de tráfico aéreo en la provincia de Santa Fe durante el mes de octubre revela una marcada concentración en el Aeropuerto Internacional Rosario "Islas Malvinas", desde donde partió el 80% de los pasajeros. El restante 20% inició su viaje desde el Aeropuerto Sauce Viejo-Santa Fe.





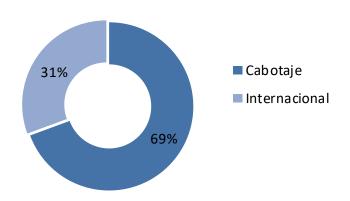
Gráfico 1. Composición de vuelos por origen de pasajeros transportados Operadores de la provincia de Santa Fe. Octubre 2024



Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

Los vuelos nacionales se posicionaron como la principal modalidad de viaje en los aeropuertos de Santa Fe, representando el 69% del total de pasajeros. Los vuelos internacionales, por su parte, aunque con menor proporción, contribuyeron con un 31% al tráfico aéreo total.

Gráfico 2. Composición de vuelos por destino de pasajeros transportados Operadores de la provincia de Santa Fe. Octubre 2024



Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).





Referencia metodológica

Empleo por rama de actividad turística

Con base en la síntesis metodológica del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

Rama de actividad económica

Es la rama de actividad principal, codificada con la revisión 3 del Código Industrial internacional Uniforme (CIIU). Se incluyen todas las ramas de la actividad económica privada, excepto los trabajadores en casas particulares. No se incluyen, además, trabajadores del sector público, asalariados no registrados y trabajadores por cuenta propia, patrones y trabajo familiar.

Criterio de localización del empleo

Se utiliza el criterio de localización de la relación laboral es decir, la jurisdicción donde el trabajador se encuentra declarado. Por lo tanto, no se toma el domicilio fiscal de la empresa involucrada.

Remuneraciones

La Base de Remuneraciones tiene como fuente principal a los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Esta base realiza un uso estadístico de las declaraciones mensuales que las empresas realizan a la autoridad tributaria para realizar los pagos de aportes y contribuciones patronales que exige la legislación laboral. La información proveniente del Sistema de Seguridad Social del país se enriquece combinándola con otros registros administrativos públicos y privados, con información proveniente de encuestas y de estudios específicos (tramas productivas, empresas multinacionales, etc.), con el objetivo de construir indicadores relevantes para el estudio de la dinámica productiva y del empleo.

El registro contiene el monto de la remuneración total devengada para cada trabajador, así como los montos de remuneraciones imponibles para los distintos aportes y contribuciones. Para analizar la evolución salarial, se utiliza la remuneración total, que se define como el monto bruto, por todo concepto, declarado por el empleador. Este incluye montos remunerativos (sueldo, sueldo anual complementario, salario, honorarios, propina, gratificaciones y suplementos adicionales que tengan el carácter de habituales y regulares, viáticos y gastos de representación excepto en la parte efectivamente gastada y acreditada por medio de comprobantes, y toda otra retribución, cualquiera que fuere la denominación que se le asigne, percibida por servicios ordinarios o extraordinarios prestados en relación de dependencia) y montos no remunerativos (indemnizaciones, becas, beneficios sociales otorgados por el empleador).

Si bien las empresas informan la nómina de empleados y sus remuneraciones cada mes vencido, una porción importante de firmas presentan la información con cierto retraso. Para construir series que refleje la evolución de las remuneraciones, es necesario considerar las declaraciones hechas en término y aquellas que se realizan con retraso. Por eso, la información sobre remuneraciones de los últimos dos años es provisoria y se modifica cada vez que se actualiza la información.





Encuesta de ocupación hotelera

El registro hotelero contiene la nómina de todos los establecimientos hoteleros y parahoteleros con sus principales características: categoría, número de habitaciones o unidades disponibles, número de plazas, personal ocupado, equipamiento informático y período de cierre. Se actualiza mediante la incorporación de los nuevos establecimientos que aparecen en el mercado y la baja de los establecimientos que dejan de existir. Cabe aclarar que solo se consideran los establecimientos que tienen más de 12 plazas o más de 4 habitaciones/unidades.

Definiciones y conceptos utilizados en la elaboración de los indicadores presentados:

Establecimientos hoteleros: aquellos categorizados como hoteles 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas, apart hotel y boutiques.

Establecimientos parahoteleros: hoteles sindicales, albergues, cabañas, bungalows, hospedajes, bed & breakfasts, hosterías, residenciales, hostels, etcétera.

Habitación/unidad disponible: todo cuarto o espacio amoblado ofrecido por un hotel, hostería, hospedaje o residencial, por un cierto precio por noche. Se considera unidad disponible (para el caso de apart hotel, cabaña, bungalow) a cada departamento, cabaña o bungalow equipado que un establecimiento ofrece, y que otorga, además, algunos de los servicios de hotelería.

Habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia: se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando las habitaciones o unidades disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia. No se incluyen las habitaciones o unidades correspondientes a los establecimientos que cierran en forma temporaria durante el mes analizado.

Plazas disponibles: número total de camas fijas y supletorias. Las camas matrimoniales se contabilizan como dos plazas.

Plazas disponibles en el mes de referencia: se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando el número total de plazas disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia.

Habitaciones o unidades ocupadas en el mes de referencia: total de habitaciones o unidades que hayan sido alquiladas/vendidas en el mes.

Plazas ocupadas o pernoctaciones en el mes de referencia: total de noches que los viajeros se hospedaron en una habitación o unidad durante el mes de referencia.

Tasa de ocupación de habitaciones: relación en porcentaje entre el total de habitaciones o unidades ocupadas y el total de habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia.

Tasa de ocupación de plazas: relación en porcentaje entre el total de plazas ocupadas y el total de plazas disponibles en el mes de referencia.

Viajero: toda persona que realiza una o más pernoctaciones seguidas en el mismo establecimiento hotelero o parahotelero y que abona por tal servicio. Un bebé que se aloja sin cargo no se considera viajero porque no ocupa una plaza.

Estadía promedio: cociente entre las plazas ocupadas y la cantidad de viajeros.

Fines de semana: noches de viernes y sábados del mes de referencia.





Vuelos

La fuente de información consultada es el Sistema Integrado de Aviación Civil (SIAC). Los datos corresponden al período desde el 1er día del mes a las 03hs UTC al primer día del mes siguiente a las 03hs. Como consecuencia de la forma de la carga de información en dicho sistema, se estima que los datos de los últimos 3 meses son de carácter provisorio.

Los pasajeros informados por aeropuerto corresponden a los embarcados y desembarcados en cada vuelo. En vuelos domésticos, cada pasajero estará contado tanto en origen como en destino.

Se considera "Vuelo" a un trayecto origen-destino completo (un despegue y un aterrizaje). Un vuelo de cabotaje implica 2 movimientos; mientras que uno internacional 1 solo movimiento.

Los pasajeros en tránsito (aquellos que realizan una escala doméstica sin que ello implique cambio de aeronave) no se contarán en cada escala del vuelo sino el trayecto total del vuelo.

